

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, trece de noviembre de dos mil veinte (2020)

Auto N°:	1022
Radicado:	760013110012-2017-00194-00
Proceso:	SUCESION
Demandante:	LUIS ERNESTO NEIRA FLOREZ
Causante:	JORGE ENRIQUE NEIRA FLOREZ
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA OBRE Y CONSTE

Se dispone AGREGAR para que obre y conste en el expediente los oficios allegados por las sociedades RADA AESTHETIC & SPA LTDA CALI, RADA AESTHETIC & SPA LTDA BOGOTA, DISTRIBUIDORA LA FERIA DE LAS PINTURAS y COMERCIALIZADORA LOS LARES, mediante los cuales informan sobre los estados de resultados de las mismos, y se PONE EN CONOCIMIENTO de las partes.

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(1)